

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA DIPUTADA EMILIA GARCÍA GUZMAN POR LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE LAS INFRESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA A COORDINAR MESAS DE TRABAJO PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES PARA ATENDER EL REZAGO DE VIVIENDA EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA.

423-158LXIII

La que suscribe Diputada Emilia García Guzmán, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos:

La región de la Cañada es una zona donde desde hace décadas nuestras familias oaxaqueñas viven en condiciones desfavorables y en hacinamiento, en distintos municipios, fundamentalmente en los más rezagados pero también en los municipios urbanizados como Cuicatlán, Teotitlán y Huautla de Jiménez, donde en un hogar pueden vivir hasta tres generaciones de familiares.

Desde el año pasado, el Gobierno Federal ha instrumentado acciones en beneficio de las familias oaxaqueñas con viviendas dignas a través del Infonavit en el caso de la región, por ejemplo, se destinaron más de 100 millones de pesos para este rubro, de los cuales el 80 por ciento lo aporta la federación, el 15 por ciento el municipio o el estado y el cinco por ciento lo aporta el beneficiario.

Como Diputada de la región, estoy consciente que en el rezago de vivienda del Distrito de Teotitlán, de donde provengo se debe generar una agenda



adecuada por parte de los gobiernos y nosotros como representantes populares, principalmente con las comunidades indígenas, que tienen un mayor rezago, y que no cuentan con una vivienda digna.

Para tal efecto, resulta urgente que en el análisis del presupuesto para Oaxaca, se puedan establecer las bases para la participación en mesas de trabajo de quienes queremos que la situación cambie, sentarnos y consultar a los especialistas, para tomar las mejores propuestas, como la llevar a cabo foros de vivienda en la región, con el fin de informar e instrumentar los mecanismos que permitan solventar ésta necesidad de las familias oaxaqueñas y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos que viven en esta región.

Resulta fundamental, en este sentido, coordinar estrategias conjuntamente con el resto de dependencias federales y estatales, a través de mesas de trabajo donde se expongan las reglas de operación y se establezcan responsabilidades para una mejor coordinación en la ejecución de los recursos y para generar consenso sobre los programas y acciones necesarias para abatir el rezago de los municipios de la cañada, ejecutando obras y llevando a cabo acciones para atender éste problema.

Por lo expuesto anteriormente, someto a la consideración de ésta Soberanía, el presente:

**PUNTO DE ACUERDO.**

**UNICO: Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los titulares de la Secretaria de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable así como de la Comisión Estatal de Vivienda a coordinar mesas de trabajo para establecer estrategias con el fin de ejecutar acciones para atender el rezago de vivienda en la región de la Cañada.**

**ATENTAMENTE:**

  
**DIP. EMILIA GARCÍA GUZMÁN.**